



Declaración

Día Internacional de los Derechos Humanos: **¡Actúa y protesta contra la discriminación!**

El 10 de diciembre de 2010, en todo el mundo se está celebrando el Día Internacional de los Derechos Humanos, en reconocimiento a todas las personas que los defienden y actúan para poner fin a la discriminación.

Trátase de la lucha por lograr la igualdad de remuneración entre la mujer y el hombre, la lucha contra el racismo y la xenofobia, la oposición a la discriminación y a la violencia contra miembros de la comunidad de lesbianas y gays, o la lucha por el derecho de las personas discapacitadas de poder participar en la vida del lugar de trabajo y de la sociedad, el movimiento sindical siempre ha desempeñado un papel activo y de vanguardia en la lucha por la igualdad y la justicia social.

La crisis económica y las subsiguientes crisis sociales han creado obstáculos en los esfuerzos por erradicar la pobreza y eliminar las desigualdades sociales y económicas. El desmantelamiento de los servicios públicos y la erosión de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del sector público, agravan más aún el efecto devastador de la crisis, causando altos niveles de desempleo, carencia de vivienda, pobreza y desigualdad.

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) considera que sólo se pueden lograr sociedades más equitativas, unidas y democráticas adoptando medidas adecuadas para eliminar las barreras estructurales, sociales y económicas que han perpetuado el ciclo de desventaja, privación y discriminación. Los servicios públicos de calidad, existentes y accesibles a todos, son parte esencial de esas medidas.

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, la ISP rinde homenaje a todos y todas las sindicalistas que se pronuncian contra la discriminación y la desigualdad, muchas veces pagando un precio muy alto por ello.

El 10 de diciembre, la ISP conmemora también a aquellos y aquellas sindicalistas que han perdido la vida o la libertad defendiendo los derechos humanos y sindicales y sosteniendo la lucha contra la discriminación en sus múltiples formas.

La ISP y sus afiliadas siguen desempeñando su papel en la lucha por erradicar la discriminación, guiadas por nuestros principios de solidaridad y de colectivismo y como trabajadores y trabajadoras que hablan al unísono en defensa de la igualdad.

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) es una federación sindical internacional que agrupa a 650 sindicatos afiliados en 148 países. Representa a 20 millones de mujeres y hombres que prestan servicios públicos en todo el mundo. La ISP es una organización no gubernamental independiente. Actúa en cooperación con las federaciones representativas de trabajadores/as de otros sectores económicos y con la Confederación Sindical Internacional (CSI). La ISP representa oficialmente a los trabajadores/as del sector público ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tiene estatus consultivo ante el ECOSOC y estatus de observador ante otras organizaciones como la UNCTAD y la OMC.